

## ----- NOTAS SOBRE TRATADOS COMERCIALES ----->

- **Esta es la postura de México en el tema de agregados laborales en T-MEC, según Ebrard. “El Financiero” Redacción. 16/12/2019.**

El canciller mexicano dijo que Estados Unidos debió informar a México sobre su propuesta interna de agregados laborales, pero que no se sienten engañados porque el tratado sigue tal cual se firmó.

El secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, dijo este lunes que la postura de México ante Estados Unidos sobre el tema de agregados laborales en el Tratado entre México, Estado Unidos y Canadá será de no aceptarlos en territorio nacional si el Gobierno mexicano no los autoriza previamente.

"De acuerdo a las convenciones vigentes, un país no puede nombrar agregados en otro si no tiene la autorización del país central. Lo que haremos es plantearles esto antes de que inicie su proceso legislativo", ya que en Estados Unidos todavía falta la aprobación de las dos Cámaras, comentó Ebrard en la conferencia mañanera.

El canciller mexicano añadió que Estados Unidos sí debió comunicar antes sobre la iniciativa de nombrar hasta cinco agregados laborales, pero señaló que México no se siente engañado "porque el tratado sigue igual como fue firmado".

Ebrard agregó que este lunes Jesús Seade, subsecretario de América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores, estará en territorio estadounidense para plantear la postura de que los agregados dependen en última instancia de la aprobación de México.

"¿El tratado está en cuestión? No. ¿Se le hizo adición que no conocemos? No. Eso no es el caso. ¿Se trata de una disposición que se debió preguntar en México? Pues sí, porque el Congreso de EU le está pidiendo al Ejecutivo que nombre agregados en México y requiere nuestra aprobación. Jesús (Seade) va a decir que los agregados requieren autorización en México", indicó Ebrard.

El canciller mexicano comentó que espera que el diálogo con EU llegue a 'buen puerto,' pues de lo contrario México no informará a Estados Unidos de los procesos internos del T-MEC, así como la administración de Donald Trump no informó sobre los agregados laborales.

Sobre la figura de agregados, Ebrard explicó que Estados Unidos ya los tiene en territorio nacional desde hace tiempo en materia económica, pero que en su función no se incluye la visita a establecimientos y que previamente fueron autorizados por el Gobierno de México.

- **IP se queda con 'sabor agridulce' sobre protocolo modificador del T-MEC: Moisés Kalach. “El Financiero” Redacción. 16/12/2019.**

Moisés Kalach, coordinador de la estrategia bilateral México-Estados Unidos del Consejo Coordinador Empresarial, dijo en entrevista para La Silla Roja, que preocupa el requerimiento en materia de acero.

La firma del protocolo modificadorio del T-MEC dejó un sabor 'dulce, con un toque agrio' a la iniciativa provada, ya que, aunque el resultado es benéfico para México, hay temas como el del acero que resultan inquietantes, señaló Moisés Kalach, coordinador de la estrategia bilateral México-Estados Unidos del Consejo Coordinador Empresarial, en entrevista con El Financiero Bloomberg.

"Hay cosas como en cualquier negociación que no necesariamente salen como uno quisiera, por ejemplo, nos preocupa que en el sector automotriz con la integración de la parte del acero se da 'un paso hacia atrás' en las materias primas, algo que hoy sabemos que no se puede cumplir, porque es algo muy difícil, a pesar de tener un periodo de transición de siete años, no son inversiones menores", destacó Kalach.

Lo que se especifica ahora, dijo, es que la fundición y el procesamiento de las materias primas del acero se deben realizar en América del Norte, con lo que se da un paso hacia atrás en la cadena abasto, ahora la pregunta para nosotros es "¿cómo hacemos que ese abasto sea en México?".

Mencionó que se tendrán que integrar algunas cadenas de valor hacia atrás, ya sea de grupos mexicanos o de extranjeros establecidos en México. Pero ellos no corren ningún riesgo, porque pueden traerlo de Estados Unidos o de Canadá, y ya podrían cubrir la regla de origen, "o sea, más que subir su exigencia a la regla de origen, lo que trata de hacer es fomentar el consumo de acero canadiense y americano".

Kalach sugirió que esta fue una exigencia del negociador Robert Lighthizer, muy cercano a los acereros.

"No creo que vayamos a dejar de exportar ni autopartes ni autos, seguirá creciendo, no a un ritmo tan acelerado como en los últimos 20 años, pero no vemos un riesgo para la cadena de abasto", detalló.

Se desperdició conocimiento del Cuarto de Junto

Kalach indicó que en la última etapa del protocolo modificadorio del T-MEC se desperdició el conocimiento del Cuarto de Junto, un órgano de la iniciativa privada que acompañó las negociaciones.

"En la etapa final no tuvimos ningún contacto con el Gobierno. Se desperdició el conocimiento del Cuarto de Junto ", indicó.

"Honestamente nos duele porque nos hubieran consultado o los hubiéramos podido ayudar. En esa última parte que no nos consultaron hay partes que no nos gustan ", detalló.

- **Se debió preguntar a Seade sobre agregados.-Ebrard. “Reforma” Claudia Guerrero. Cd. de México, México (16 diciembre 2019).**

El Canciller Marcelo Ebrard dijo que Estados Unidos debió haber preguntado a México sobre los agregados laborales que se plantea supervisen la implementación de la reforma laboral.

Adelantó que Jesús Seade, el negociador mexicano del T-MEC, estará hoy en Estados Unidos para dialogar con autoridades de ese país sobre la iniciativa que plantea la designación de cinco funcionarios diplomáticos en la Embajada de ese país en México.

"Hoy está Jesús Seade en Estados Unidos diciendo lo que les acabo de decir, primero el Tratado que está en cuestión fue modificado, no, se le hizo anexo que no conocemos y modifica, no, eso no es el caso.

"Se trata de una disposición que se hubiese preguntado a México, creemos que sí", afirmó el Secretario de Relaciones Exteriores.

Agregó que Jesús Seade dejará claro en Estados Unidos que la designación de los agregados requiere la autorización de México.

"¿Qué les va a decir Jesús? Oigan los agregados requieren la autorización de México", señaló.

"Voy a esperar a las reuniones de Jesús Seade, pero de acuerdo a las convenciones vigentes un país no puede tener agregados en otro si no tiene autorización, ese es el punto central".

## -----EL FINANCIERO----->

- **AVENTURAS, DESVENTURAS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES DEL T MEC MAURICIO DE MARÍA Y CAMPOS.**

Desde que Trump declaró que el TLCAN y el TPP habían sido los peores acuerdos comerciales firmados en la historia de EU, renunció al TPP y expresó su intención de reemplazar al TLCAN por un nuevo acuerdo para reducir su déficit comercial con México y Canadá, el gobierno de EPN supo que se metía en una nueva aventura de incierto final con más riesgos que oportunidades.

El T-MEC, aprobado sin mayor reparo por el legislativo mexicano hace un año, con el fuerte impulso del equipo de EPN y el consentimiento de AMLO parecía ya una realidad. No fue así.

El problema de negociar acuerdos con EU suele ser doble para México. 1º la asimetría en poder económico y capacidad real de negociación entre ambos países

obra siempre en su favor. 2º mientras nuestro Ejecutivo y Congreso tienden a realizar aprobaciones exprés, sin consultas suficientes con los sectores afectados y especialistas, EU procura ser siempre el último en firmar y acostumbra agregar algo más antes de llevar los acuerdos al Congreso para su aprobación. Sucedió en el caso del TLCAN –cuando so pretexto de cambio de gobierno Clinton y los demócratas nos llegaron con algunas adiciones de última hora en materia laboral y medio ambiental. Y sucedió ahora, cuando en el entorno electoral y de juicio político a Trump nos pidieron algunos ajustes de última hora.

Yogi Berra, el gran beisbolista estadounidense, decía que el juego no se acaba hasta que se acaba. El problema con las negociaciones comerciales con EU es que aun cuando el juego ya concluyó, las autoridades de EU se sacan de la manga una legislación del siglo pasado o del antepasado o un argumento de última hora para presionar cambios en su favor.

En este caso las adiciones buscaban principalmente apoyar a su industria siderúrgica y del aluminio más allá de todo lo antes concedido en el sector automotor; aplicar las mismas normas ambientales en los tres países; admitir vigilancia estadounidense de la efectiva aplicación de nuestra nueva legislación laboral mexicana -impulsada por sus sindicatos- ; y sorprendentemente, revertir las disposiciones en materia de propiedad industrial que la industria farmacéutica mexicana y el sector salud habían combatido sin éxito y que las grandes empresas farmacéuticas estadounidenses habían impuesto.

El gobierno mexicano, interesado en la pronta aprobación del T-MEC por parte de los legislativos de EU y Canadá para dar certidumbre al inversionista y estimular la economía mexicana, estuvo de acuerdo en aprobar las adiciones acordadas por el gobierno de Trump con la mayoría demócrata del Congreso (demandadas por sindicatos, ambientalistas, empresarios y congresistas demócratas). En un entorno nacional y bilateral complicado y ríspido por las recientes crisis en materia de violencia e inseguridad -Sinaloa, Chihuahua- y la visita del fiscal general Barr a México, el T-MEC fue festejado por los dos países y acompañado por el reconocimiento de Trump a la disposición de AMLO a cooperar y su decisión de posponer la amenaza de calificar a los carteles criminales mexicanos como “grupos terroristas”.

En resumen, México se alineó con EU y se comprometió a un acuerdo administrado de comercio e inversiones con EU que nos mantendrá unidos geopolíticamente con América del Norte durante el futuro previsible para bien y para mal.

Para bien porque en medio de la incertidumbre internacional y la atonía de la economía mexicana -derivada de los recortes presupuestales, la posposición de la reforma fiscal y el freno de la inversión pública y privada- apostarle a acompañar a Trump y EU -con un guiño a los demócratas que demandaron las adiciones- constituye una hábil maniobra política en el corto y mediano plazo.

Para mal, porque apostarle a los EUA a través de un acuerdo de largo plazo significa limitarnos en términos de una estrategia productiva y una política industrial independiente y amarrarnos más a la potencia declinante frente al Asia emergente y en particular al exitoso dragón Chino que se está constituyendo ya en la primera potencia económica y tecnológica mundial.

El riesgo para México de no diversificarse es creciente y se acentúa ante la obligación en el T-MEC por México y Canadá de acudir a consulta antes de establecer acuerdos con países sin “economía de mercado” (aunque habría que ver cómo se califica el acuerdo que hoy negocian China y EU). En reunión el viernes pasado sobre China advertíamos el absurdo de no aprovechar las oportunidades de inversión, exportación, desarrollo tecnológico y de infraestructura y cooperación que ofrecen China e India y la lamentable indiferencia y negligencia de los gobiernos y las empresas mexicanas durante las últimas dos décadas.

Finalmente, quisiera destacar que el alineamiento a EU nos ofrece a través del T-MEC plus algunas oportunidades que debemos aprovechar. La principal novedad: los cambios en materia de industria farmacéutica y propiedad industrial. Más allá de limitaciones financieras y tecnológicas, la principal barrera para la empresa de capital nacional ha sido la excesiva protección industrial a las invenciones de las grandes farmacéuticas internacionales. Los 20 años de duración de las patentes han sido extendidos a través de un sistema que les permite renovarlas por medio de diversas argucias y establecer barreras a la entrada de competidores al mercado. Durante las negociaciones del TPP y del T-MEC las grandes empresas norteamericanas lograron obtener que la ya excesiva protección de cinco años más a la patentes a través de las reservas de datos clínicos, se elevaran primero a ocho y luego a 10 años.

El gobierno de EPN no respondió a los argumentos de las empresas y los investigadores mexicanos, a pesar de la evidencia de ahorros de más de 15 mil millones de pesos en cinco años que podrían obtener el consumidor mexicano y el sector salud de mantener el régimen existente y del más rápido acceso a 34 genéricos -cuyas patentes estaban por expirar- y a medicamentos de bajo precio a enfermos de cáncer, VIH-Sida y otras enfermedades. (Ver mi estudio para el Instituto Belisario Domínguez del Senado y artículo en El Financiero 5-9-18).

Los ajustes de última hora al T-MEC, realizados a petición de los congresistas demócratas, en virtud de los altos precios de medicamentos en EU (muy por arriba de los europeos y japoneses) y su impacto en los gastos del sector salud y del consumidor norteamericano, implicarán:

- 1) Eliminar los 10 años de protección de datos a medicamentos biológicos, sometiéndolos a legislación nacional;
- 2) continúa el sistema actual de vinculación local, buscando dar mayor certeza jurídica;
- 3) se permite al gobierno condicionar la extensión de la duración de las patentes a casos especiales y limitarlas en todo caso a 5 años después de los 20 reglamentarios;
- 4) se eliminan los abusos de patentes para nuevos usos.

Los industriales e investigadores farmacéuticos mexicanos están de plácemes. Lo irónico es que la guillotina la hayan quitado los legisladores demócratas norteamericanos. El gobierno de EPN hizo las concesiones y el actual consideró que era tarde para revertirlas. Ahora existe una oportunidad que gobierno y empresas mexicanas deben aprovechar para establecer una política industrial y tecnológica farmacéutica en beneficio del sector salud, el consumidor nacional y las propias empresas mexicanas dispuestas a invertir y actuar responsablemente. Un pacto en que el interés nacional gane.

Por lo demás esperamos que la visita de Seade a Washington este lunes logre conjurar el peligro para el interés nacional derivado de las prisas y los malentendidos de última hora respecto a la presencia de vigilantes laborales en México.

## -----LA JORNADA----->

- **México cedió gran espacio para que se ratificara el T-MEC: CEESP.**  
**SUSANA GONZÁLEZ G.**

México cedió un terreno considerable para que el país vecino del norte ratifique el Tratado México, Estados Unidos y Canadá”, aseveró el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, pero agregó que no hacerlo implicaba un riesgo enorme para la economía nacional.

De entrada es buena noticia, ya que asegurar la votación favorable del Congreso de Estados Unidos provee certidumbre para la inversión y los negocios en México... Se anticipa que, una vez en vigor, el tratado tendrá un efecto significativo para el crecimiento de la economía y mejoras al empleo, indicó en su análisis semanal.

El CEESP depende del Consejo Coordinador Empresarial, considerado el organismo cúpula del sector privado, al que están integradas 12 confederaciones, cámaras y asociaciones empresariales, industriales, comerciales, bancarias, agroindustriales, bursátiles, de seguros y de exportadores.

Advirtió que los cambios que se hicieron al T-MEC, más de un año después de haberse firmado y que fueron aceptados el pasado martes por el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador para ser aprobados dos días después por el Senado, operan en contra de la competitividad de los productos mexicanos, al menos en el corto plazo. En particular mencionó los relacionados con las reglas de origen del sector automotriz y el capítulo laboral.

El análisis del CEESP –repartido el sábado, pero quedó embargado para su publicación este lunes– no menciona la iniciativa que el gobierno de Estados Unidos envió el viernes anterior al Congreso de su país sobre el T-MEC y que contempla la designación de cinco inspectores laborales para que vigilen la implementación de la reforma en la materia en México.

La decisión, conocida tres días después de firmarse las modificaciones, tomó por sorpresa al gobierno de México, que ya había rechazado el envío de inspectores federales. El tema no forma parte de las modificaciones acordadas la semana pasada al T-MEC, declaró Jesús Seade, subsecretario para América del Norte, quien mandó una carta al representante comercial estadounidenses, Robert Lighthizer, para expresarle el rechazo de nuestro país.

En cuanto a las reglas de origen, el CEESP sólo detalló que haber aceptado elevar a 70 por ciento el contenido regional de acero en las exportaciones industriales para dentro de siete años y revisar en 10 años la regla para el aluminio representa una restricción más a otras que México aceptó previamente. Entre ellas, que los automóviles incluyan 70 por ciento de contenido regional y que para 40 por ciento del empleo de la industria automotriz se pague a 16 dólares la hora, lo que implica más del doble del pago promedio actual en autos y cuatro veces el de autopartes.

## -----EXCELSIOR----->

- **Economía de México se sienta en pronóstico del 0.03%**

CIUDAD DE MÉXICO.- Este viernes el Banco de México dio a conocer la Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, la estimación de crecimiento para la economía de México para este año se redujo un ligero 0.01 por ciento. Las expectativas de crecimiento económico, el indicador del Producto Interno Bruto, se recortaron de 0.04 a 0.03 por ciento.

Hacia el próximo año se elevó la estimación de 1.08 a 1.10 por ciento y para el 2021 se redujo de 1.80 a 1.79 por ciento. Para este año el índice de inflación se pronostica de 2.93 a 2.92 por ciento, hacia el 2020 se redujo a 3.44 por ciento y para el 2021 se elevó a 3.53 por ciento. En materia cambiaria, para el cierre de este año se estima el nivel de 19.59 pesos por dólar. Hacia 2020 se pronostica que alcance los 20.09 pesos por dólar.

- **Cepal recorta a 0.0% el pronóstico de crecimiento de México**

CIUDAD DE MÉXICO.- La Comisión Económica para América Latina y el Caribe recortó las expectativas de crecimiento económico para México de 0.2 a 0.0 por ciento para el cierre de este año. Esta proyección deja a nuestro país sin expectativas para el desarrollo económico.

Hacia el 2020, la CEPAL pronostica que la economía crezca 1.3 por ciento. Las condiciones de desarrollo para América Latina y el Caribe tienen proyecciones de crecimiento de 1.3 por ciento, para América del Sur 1.2 por ciento, para América Central 1.6 por ciento y para el Caribe de 5.6 por ciento.

## -----LA CRÓNICA----->

- **El operador portuario SSA invertirá 320 mdd**

El operador portuario SSA México prepara inversiones por 320 millones de dólares para incrementar su capacidad en México para 2020; cerca de 280 millones serán

para un nuevo centro de almacenamiento y distribución de combustibles líquidos en el Puerto de Tuxpan y 40 millones en nuevas grúas para su terminal de Manzanillo. El director general de SSA México, Manuel Fernández, refirió que se desarrolla una terminal de almacenamiento y desembarque de combustibles. "Estamos realizando inversiones por alrededor de 280 millones de dólares y pensamos inaugurar este nuevo centro de almacenamiento y distribución de combustibles líquidos, a finales de 2020."

- **Aeroméxico, dispuesto a invertir en Terminal 3 del AICM**

Grupo Aeroméxico informó que está dispuesto a invertir en la construcción de la Terminal 3 del Aeropuerto Internacional de Ciudad de México, ya que es infraestructura que requiere el país.

En conferencia, el director de Comunicación Corporativa de la empresa, Cristhian Pastrana, dijo que de requerirse harían un desembolso para esta obra. "Aeroméxico está dispuesto a invertir, porque la capacidad del aeropuerto está rebasada. Si hubiera que hacer un acuerdo con el gobierno federal lo haríamos", comentó.

-----**LA RAZÓN**----->

- **Reglas de origen, problema a corto plazo dentro del T-MEC: CCE**

Carlos Salazar Lomelín, presidente del Consejo Coordinador Empresarial advirtió que cumplir la regla de origen en acero será un problema de corto plazo; debido a que se deberán crear nuevas plantas para alcanzar la meta establecida dentro del Tratado de México, Estados Unidos y Canadá.

El titular del organismo, indicó que es necesario que, tras la firma del acuerdo, se consolide la integración comercial de las tres naciones a fin de evitar problemas para los productos mexicanos. "Hoy tenemos reglas de origen que en el corto plazo son más difíciles de cumplir, pero no me cabe duda que en el mediano plazo nos ofrece más negocio. Tenemos que tener una mayor integración de los tres países, entonces en el corto plazo es un problema", aseveró.

- **Más empresas van por subir salario mínimo a empleados**

En noviembre pasado, 100 empresas de sectores como manufactura, servicios, transporte y agroindustria en el país anunciaron que establecerían a partir de diciembre un sueldo a sus colaboradores de dos salarios mínimos, es decir, 6 mil 500 pesos mensuales brutos sin considerar las prestaciones. Armando Santa Cruz, director de Grupo Pochteca, uno de los impulsores de la iniciativa, adelantó que para 2020 se unirán más de 50 grandes firmas en México al plan.

En entrevista para *La Razón*, el director de la firma química sostuvo que se trata de compañías del calibre de Arca Continental, Citibanamex, Estafeta, Nestlé, Orbia (antes Mexichem), Tajín y Corporación Zapata, además de que la propuesta fue bien recibida por compañías de varias regiones industriales, como Guadalajara, León, Chihuahua, Ciudad de México.

-----**EL SOL DE MEXICO**----->



- **En T-MEC no hubo chamaqueo, se interpretó mal: Concamin.**

Francisco Cervantes, presidente de la Confederación de Cámaras Industriales, consideró que en el tema de los inspectores laborales que pide Estados Unidos para México, "no hubo chamaqueo", porque siempre estuvieron ahí, y más bien en México "no se interpretó bien". "El tema de los inspectores estuvo en todo momento, no se hizo la interpretación correcta", insistió el líder de los industriales en conferencia de prensa.

El sector privado sí participó en la consulta, pero no conoció los textos del acuerdo final de modificación al T-MEC, insistió y manifestó su rechazo a los inspectores laborales: " No los queremos". Anunció que mantienen un diálogo directo con su contraparte empresarial en Estados Unidos, The National Association of Manufacturers, con la que buscan respaldo para modificar lo de los agregados laborales.

- **Más de 93 mil mexicanos dan el "sí" al Tren Maya**

Este fin de semana 93 mil 142 personas votaron a favor del Tren Maya, es decir, el 92.3 por ciento en un universo de 100 mil 930 ciudadanos consultados en 269 mesas instaladas en Quintana Roo, Yucatán, Campeche, Tabasco y Chiapas, informó la subsecretaria de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos, Diana Álvarez Maury.

Durante la conferencia mañanera, el presidente Andrés Manuel López Obrador hizo un "llamado a las empresas para que se vayan preparando", para la licitación en los primeros 800 kilómetros del Tren Maya, donde ya se tienen los estudios de ingeniería básica. El primer mandatario aseguró que ya cuentan con los 120 mil millones de pesos para la obra y 60 mil millones de pesos asegurados, gracias a los impuestos por turismo.

-----EL ECONOMISTA----->

- **Economía informal generó 22 de cada 100 pesos del PIB en 2018**

La economía informal generó el 22.5% de la producción total nacional y el 56.7% del total de empleos durante el 2018. El comercio minorista, la construcción, las industrias manufactureras y el sector agropecuario son las principales esferas de producción bajo esquemas de informalidad.

Durante casi 10 años el valor de la economía informal en el PIB se ha mantenido relativamente estable, excepto en el 2009 cuando su valor alcanzó a representar el 24.4% del producto mexicano. En **los** cuatro últimos años la economía informal ha representado de 22.8 a 22.5% del PIB, de acuerdo con cifras de **la** Medición de la Economía Informal 2018 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía

- **Alza global al salario mínimo será de 19.6% para el 2020, anticipan**

La Comisión Nacional de Salarios Mínimos convocó a los integrantes del Consejo de Representantes —integrado por trabajadores, patrones y gobierno— para que este lunes se discuta y se tome el acuerdo de incremento de los salarios mínimos para el 2020, y cuyo anuncio correrá a cargo del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador.

De acuerdo con integrantes del Consejo de Representantes, consultados por El Economista, afirmaron que la política salarial que mantendrá la actual administración será de recuperación, por lo que se espera que haya un esquema mixto en el que se utilice la figura del Monto Independiente de Recuperación (aplicada desde la administración del presidente Enrique Peña Nieto) y un porcentaje.

-----REFORMA----->

- **TMEC. COLABORADOR INVITADO / Gerónimo Gutiérrez Fernández.**

El camino para llegar a donde estamos con el Tratado México, Estados Unidos y Canadá, que sustituye al TLCAN, ha sido inusual e improbable en muchos sentidos. Contra la mayoría de los pronósticos, hoy tenemos un texto cerrado entre los poderes Ejecutivos (tras casi tres años de negociaciones), que ha sido ratificado por el Senado mexicano y con buenas posibilidades de avanzar en el Congreso de EUA y el Parlamento canadiense. Naturalmente, hoy sobran opiniones al respecto. Aporto otra a la luz de los sucesos de los últimos días.

He mantenido que el TMEC es muy importante y positivo para México en las condiciones actuales (con la economía mexicana sin crecer y con una administración estadounidense que disrumpió totalmente el marco del comercio mundial que estaba vigente); que la conclusión de la negociación fue buena noticia y que el Gobierno de México, durante el último año, en general ha hecho un buen trabajo con el Ejecutivo y el Congreso de EUA.

El TMEC dista de ser perfecto; sí, pero funciona. Como ocurre frecuentemente en negociaciones complejas, nadie está plenamente satisfecho pero nadie se levantó de la mesa. Previsiblemente ese era el acuerdo posible. Pienso que con el TMEC, México básicamente mantiene su acceso preferencial al mercado más grande del mundo (EUA), conserva mayormente el marco legal y las disciplinas que lo hacen atractivo para la inversión extranjera y moderniza varios aspectos del TLCAN a poco más de un cuarto de siglo. Es condición necesaria, si bien no suficiente para reactivar nuestra economía.

Después de algunos días -quizá con algo más de pompa y ceremonia de lo que era aconsejable- ha resurgido el debate, debido a que la legislación de implementación del Acuerdo en EUA incluye agregados diplomáticos para ser enviados a la Embajada de EUA en México a fin de monitorear y hacer cumplir (enforce) diversos aspectos laborales. Esto ha sido descrito como sorpresa por muchos. En efecto, sorprende que el negociador mexicano, el Subsecretario para América del Norte, no conociera de esto. Si no le fue comentado por sus contrapartes, con independencia de que no forma parte del acuerdo, es una falta de confianza significativa.

Sin embargo, francamente no creo que los agregados laborales son un problema per se. Monitorear está bien. Es lo que hacen los funcionarios adscritos a cualquier Embajada en sus áreas de competencia. El problema radica y la clarificación se requiere en el término "hacer cumplir". En su caso, como señala el propio negociador mexicano correctamente, para eso el Acuerdo dispone la creación de paneles.

EUA tiene derecho a solicitar que se acredite a esos agregados y el Gobierno de México tiene el derecho a hacerlo o no, y a definir bajo qué condiciones. Es el derecho internacional el que rige esto. Guardada toda proporción, es algo similar a los funcionarios del Departamento de Seguridad Interior acreditados en nuestro país que realizan funciones, útiles a mi juicio, de enlace e intercambio de información con las autoridades mexicanas. Siempre ha estado presente la interrogante sobre qué aspectos del TMEC podrían resolverse vía la legislación de implementación. Es una práctica relativamente común. Lo que no puede hacer EUA es obligar a México a través de esta legislación. No ayuda tampoco que el negociador mexicano haya estado solo en los últimos días de la negociación. Siempre hay un riesgo. Mayor acompañamiento, incluido el del sector empresarial, es útil.

Ahora, hay que tener cuidado con qué decir y cómo actuar en EUA. Se corre el riesgo de restar credibilidad al compromiso del Gobierno de México con la reforma laboral, la cual por cierto, es producto de una reforma constitucional en materia de justicia laboral que inició previamente (2014-15). Ante la volatilidad política en EUA, los Demócratas bien podrían considerar conveniente esperar a 2020 a que los Ejecutivos de México y EUA aclaren sus diferencias.

En adición a todo esto, lo que estimo realmente importante y destaco es que el TMEC es de los pocos ejemplos -quizá el único- en el que el Gobierno de México en funciones coincide y construye con los anteriores, donde pasado y presente conviven, no se confrontan. El Presidente López Obrador recientemente reconoció haber estado en contra del TLCAN, pero a favor del TMEC. Fue especialmente crítico del Presidente Trump, pero ha cambiado su discurso y estrategia. No hay que regatearle el mérito de reconocer que esto es importante y necesario. Ojalá y se reconozca que no todo el pasado fue malo. Si lo que se busca es un cambio de régimen, este componente, tan emblemático del régimen anterior, se mantiene más o menos en sus términos porque así conviene a México. Hay que abrirse a la posibilidad de que quizá hay otros casos similares.

En la relación con EUA no hay que aceptar lo intransitable ni lo inaceptable, claro está. Pero tampoco hay que ahogarnos en un vaso con agua.

\*El autor fue Embajador de México ante EUA (2017-18), Subsecretario para América del Norte (2003-06) y América Latina y el Caribe (2007-09).